

Los tres nombres locales que entran a competir por un puesto en la Corte Suprema

JUDICIAL. Los ministros Pavlich y Franulic, junto con el secretario general de la UCN, forman parte de quienes buscan ocupar uno de los dos cargos vacantes.

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

En total, hay 30 interesados en ocupar una de las dos vacantes que tiene actualmente la Corte Suprema, luego de la destitución de los ministros Ángela Vivanco y Sergio Muñoz.

Y de esos 30, tres corresponden a nombres conocidos a nivel local.

Ya con las postulaciones cerradas, se confirmaron los nombres de quienes corren por los puestos. En el caso de la plaza que tenía Muñoz, conocido como una vacante destinada a funcionarios que tengan una trayectoria interna en el poder Judicial, la lista está compuesta por 13 nombres. A nivel regional, figura la actual presidenta de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Jasna Pavlich, y el ministro del mismo tribunal, Dinko Franulic.

Ambos magistrados compiten con otros rostros reconocidos. Tal es el caso del actual presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Omar Astudillo, y Romy Rutherford, del mismo tribunal, y que además fue ministra en visita en la Corte Marcial del Ejército.

El otro asiento, que correspondía a Vivanco, está destinado a nombres externos con trayectoria académica o en el ejercicio del derecho. En total, ahora hay 17 postulantes. Entre ellos, está Fernando Orellana, actual secretario general de la U. Católica del Norte y que cuenta con un largo currículum con distintas actividades como abogado.

Lo que falta ahora es que se escoja la quina para ambos cargos, listado que será remitido al Ejecutivo, que deberá escoger a uno por puesto y que deberá ser ratificado por el Senado. **CB**

13 postulantes hay para el puesto que ocupaba el ministro Muñoz, y 17 para el asiento de Vivanco.



VICTOR HUENANTE / AGENCIALINO

LOS MINISTROS MUÑOZ Y VIVANCO FUERON DESTITUIDOS EL AÑO PASADO.



Jasna Pavlich Núñez
 Presidenta Corte de Apelaciones

- Actual presidenta de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, cargo que ostenta por segunda vez, siendo su primer periodo en 2016. Egresada de la U. de Chile, juró como ministra de esta corte en enero del 2015, tras ejercer como ministra interina durante el 2014. Antes de su llegada a Antofagasta, fue jueza de Familia en Copiapó desde el 2005, ciudad en donde también fue jueza del Cuarto Juzgado de Letras, como relatora de la Corte de Apelaciones de dicha jurisdicción, ingresando el año 1991 como secretaria del entonces Juzgado de Menores de Copiapó. En tanto, en la Región de Antofagasta, Pavlich también ha participado activamente en el Comité de Género desde su conformación hace cuatro años.



Dinko Franulic Cetinic
 Ministro Corte de Apelaciones

- Estudió en el Colegio San Luis y egresó de la U. de Concepción. Su carrera en el mundo jurídico empezó en 1992, como secretario del Juzgado de Letras de Los Lagos. Además de haberse desempeñado en el Juzgado de Letras de San José de la Mariquina, Franulic ha ejercido los puestos de relator de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, Juzgado de Letras de Curicó, Juzgado de Letras de Antofagasta, Tribunal de Juicio Oral de Antofagasta. Tras desempeñarse como ministro en la Corte de Apelaciones de Copiapó, asumió en el Tribunal de Alzada de Antofagasta en diciembre del 2010. Al igual que la magistrada Pavlich, ha ocupado dos veces el cargo de la presidencia de la Corte. Ha sido académico de la UCN y de la Academia Judicial.



Fernando Orellana Torres
 Secretario general UCN

- Egresado de la U. Finis Terrae, actualmente es secretario general de la U. Católica del Norte, desde septiembre del 2014. Además, es abogado integrante de la Corte de Apelaciones desde marzo 2022, cargo que ostentará hasta marzo del presente año. Se trata de la segunda vez que ejerce este puesto, siendo la primera vez entre 2011 y 2020. También es miembro titular del Tribunal Electoral Regional de Antofagasta en el periodo 2023-2027. Orellana cuenta con una extensa carrera como abogado y también como académico, resaltando su trabajo en las facultades de la U. Andrés Bello, U. Central y de la UCN. En la última casa de estudios ha ejercido como profesor de Derecho Procesal Civil y Penal desde el 2002 a la fecha.